

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0078]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de febrero de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0078, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0134, relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 332, correspondiente al día 21 de febrero de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0078]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Revisar los criterios utilizados en la anterior convocatoria para la distribución de las ayudas a la modernización de la flota pesquera de la región, con el fin de evitar distorsiones en el reparto tan acusadas como las que se registraron en el pasado ejercicio presupuestario

Segundo.- Constituir una mesa de trabajo con los representantes del sector pesquero con el fin de alcanzar un consenso acerca de los criterios de valoración, que eviten los problemas surgidos en la última convocatoria

Tercero.- Reforzar los cauces de diálogo con los representantes de las cofradías de pescadores de Cantabria en aquellos asuntos que afecten directamente al sector pesquero de la región y, en concreto, en los procedimientos de convocatoria de ayudas y subvenciones."